

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 28 de octubre de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se publica la prórroga del contrato de arrendamiento del local sito en Avenida de los Ángeles, núm. 41 bajo, Loja (Granada), destinado a oficina de empleo del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
  - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Arrendamiento.
  - b) Objeto del contrato: Local sito en Avenida de los Ángeles, núm. 41 bajo, en Loja (Granada).
3. Formalización.
  - a) Fecha de formalización: 11 de noviembre de 1992.
  - b) Arrendadores: Doña Concepción Ortiz López-Cózar y don José Aguilera Ortiz.
4. Datos de la prórroga.
  - a) Importe de la prórroga: Cincuenta mil seiscientos cincuenta y cinco euros con ochenta y cuatro céntimos (50.655,84€) IVA incluido.
  - b) Período de prórroga: 11 de noviembre de 2019 hasta el 10 de noviembre de 2020.

Granada, 28 de octubre de 2019.- La Directora, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria Provincial, Mónica María Jiménez Hispán.